

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00080 formulada por DIEGO FERNANDO MAYA PAREDES VS. JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILV, se profirió auto el 23 de junio de 2023, el cual, DISPONE:

“**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto, como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a Siemens S.A.S., Germán Helí Rendón Velásquez, Banco BBVA Colombia S.A., Banco Davivienda S.A. y las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo No. 2023-00071 que se adelanta en el Juzgado accionado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral del proceso ejecutivo No. 2023-00071. **5.** Negar la solicitud de medida provisional realizada por la parte actora, conforme a lo expuesto en esta providencia. **6.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991”.

Para NOTIFICAR el presente auto, a Siemens S.A.S., Germán Helí Rendón Velásquez, Banco BBVA Colombia S.A., Banco Davivienda S.A. y las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo No. 2023-00071, cursante en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 4 de julio de 2023.

ADRIANA CECILIA CABRERA GÓMEZ
Secretaria (e)